



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La H. Cámara de Diputados*

### RESUELVE

Repudiar los despidos masivos producidos por la empresa cordobesa Petroquímica Río Tercero que afectan a 124 trabajadores, incluidos dos delegados sindicales, un grupo de 20 empleados que habían sido reincorporados en enero de este año producto de la lucha y un sector de supervisores. Los trabajadores también denuncian que desde octubre del año pasado a la actualidad ya rondan 250 la cantidad de despidos realizados por la patronal.

Manifiestar nuestro acompañamiento y apoyo a todas las medidas de lucha que decidan hacer los trabajadores y el Sindicato de Petroquímicos de Río Tercero, que se encuentran en estado de alerta y movilización.

Alejandro Vilca

Christian Castillo

Vilma Ripoll

Mercedes de Mendieta

Juan Carlos Giordano

## FUNDAMENTOS

*Sr Presidente:*

Traemos a consideración de este cuerpo el presente proyecto de resolución que tiene por objetivo poner de manifiesto nuestro repudio a los despidos masivos producidos por la empresa cordobesa Petroquímica Río Tercero que afectan a 124 trabajadores, incluidos dos delegados sindicales, un grupo de 20 empleados que habían reincorporado en enero de este año producto de la lucha y un sector de supervisores.

Inmediatamente de conocida la noticia, los trabajadores y el Sindicato de Petroquímicos de Río Tercero (SPIQyP) se congregaron en la planta para tomar medidas de fuerza en reclamo de la reincorporación de los despedidos. Luego de eso, el Ministerio de la provincia de Córdoba dictó la conciliación obligatoria.

El Sindicato emitió un comunicado en el que indican que: "denunciamos públicamente no solo el vaciamiento que vemos día a día, sino también esa amenaza de cierre y despidos que atenta de lleno contra la salud y el sustento de nuestras familias petroquímicas".

Además, también se agrega en el texto que "a partir de este momento convocamos a la solidaridad de todas las organizaciones del arco obrero y social de la provincia de Córdoba y quedamos en estado de alerta y movilización".

Los trabajadores también denunciaron la militarización de la planta y de las inmediaciones por parte de la policía de Córdoba. "El gobierno de Llaryora tiene que decidir si la policía va a cuidar a la ciudadanía o a proteger a un privado que hace todo mal. Porque debería haber dado respuesta en el ministerio de Trabajo, no de esta forma. Estos despidos son nulos, vamos a rechazarlos. Vamos a proponer medidas de acción directa y más manifestaciones de ser necesario. Pedimos justicia y dignidad por la clase trabajadora", afirmó Lucas Felici, integrante de la Comisión Directiva del sindicato en declaraciones a medios de comunicación.

Lucas Felici, agregó que "desde octubre a la fecha esta patronal tuvo cerca de 300 despidos, hacemos uso del derecho a huelga, la patronal puso candados en todas las puertas, han atacado también a trabajadores fuera de convenio, ingenieros, supervisores".

Vale la pena mencionar, que Petroquímica Río Tercero el año pasado había realizado un fuerte ataque con despidos masivos también que fue revertido parcialmente gracias a la lucha de los trabajadores. En ese momento, la patronal produjo alrededor de 100 despidos, situación ante la cual los trabajadores respondieron con 3 meses de paros, movilizaciones masivas por la ciudad, acciones por toda la provincia y en unidad con otros trabajadores y estudiantes. Producto de esa persistente lucha, fueron reincorporados 23 trabajadores.

Ahora nuevamente los trabajadores se encuentran enfrentando despidos y es importante que quienes firmamos este proyecto hagamos explícito nuestro rechazo a los despidos y apoyo a la lucha en defensa de los puestos de trabajo. Denunciamos al gobierno de la provincia de Córdoba y en particular al gobernador Llaryora que les prometió en el conflicto

del año pasado solucionar el problema y no volvieron a aparecer. Entendemos además, que la política de los despidos ha sido una política permanente de la empresa.

En estos momentos, los trabajadores denuncian que la fábrica está paralizada y que no les adjudican tareas a quienes ingresaron producto de la conciliación obligatoria. Al mismo tiempo que continúan su lucha y están preparando movilizaciones para los próximos días.

Por estas razones y las que expondremos en el momento de su tratamiento es que solicitamos la adhesión al presente proyecto de resolución.